

2 de julio de 2020

Queridos compañeros,

En el día de hoy ha transcurrido la segunda reunión para la negociación de la Modificación Sustancial de Condiciones de Contrato.

En esta videollamada se ha repasado la documentación presentada por Ryanair, fundamentalmente el informe realizado por Ernst & Young, una consultoría británica. Esta presentación pretendía justificar la necesidad de la bajada de sueldos de TCP's y pilotos, exagerando un desalentador panorama futuro para el sector y la empresa.

Este informe ha sido desmontado por los abogados y los asesores financieros de la parte social, al carecer de análisis del impacto económico ni análisis detallado de la necesidad de determinados porcentajes de reducción de salario. Así mismo, el informe fue elaborado con datos públicos de IATA que afectan al sector a nivel global, sin detallar el impacto en territorio español, y también incluía la posibilidad de recuperar los niveles económicos pre-Covid en verano del 2022, cosa que la compañía deliberadamente omite en sus argumentos, por lo que no se entiende la excesiva duración de estas medidas.

Los representantes de Ernst & Young han sido muy honestos al exponer que en el estudio que presentaban no se contemplaba como afectarían los despidos al ahorro que la compañía quiere implementar ya que esto no había sido solicitado por Ryanair. A preguntas directas de los abogados sobre esta cuestión los responsables de la compañía han dado la callada como respuesta, dejando entrever que no los descartan en un futuro.

La parte social ha notificado a la compañía la necesidad de solicitar documentación anexa a la presentada ya que con esta no se justifica la bajada de sueldos en los términos impuestos por Ryanair. Nuestros abogados reafirman que estas medidas son desproporcionadas y no garantizan la conservación de puestos de trabajo.

El martes 7 de julio tendrá lugar la tercera reunión de este período de consultas de quince días que finaliza el 14 de julio. Dado el limitado formato de estas reuniones telemáticas que no facilita la comunicación con la compañía no se han podido abordar otras preocupantes cuestiones que nos afectan últimamente, por lo que hemos decidido usar otros cauces para resolver todas estas materias.

Un saludo,

Sección de Ryanair en Sitcpla

2nd of July 2020

Dear colleagues,

Today, the second meeting for the negotiation of the Substantial Modification of Contract Conditions was held.

In this video call, the documentation presented by Ryanair has been reviewed, mainly the report made by Ernst & Young, a British consultancy. This presentation was intended to justify the need of a salary reduction for cabin crew and pilots, exaggerating a discouraging future outlook for the sector and the company.

This report has been dismantled by lawyers and financial advisors from the unions, due to the lack of analysis of the economic impact or detailed analysis of the need for certain percentages of salary reduction. Likewise, the report was prepared with public data from IATA that affects the sector at a global level, without detailing the impact on Spanish territory, and also includes the possibility of recovering pre-Covid economic levels in the summer of 2022, something that the company deliberately omitted in its arguments, so the excessive duration of these measures is not understood.

The representatives of Ernst & Young have been very honest in exposing that the study they presented did not contemplate how the redundancies would affect to the savings that the company wants to implement since this had not been requested by Ryanair. To direct questions from the lawyers on this matter, the managers of the company have given silence in response, hinting that they do not discard them in the future.

Unions have notified the company of the need to request annexed documentation to the one presented since this does not justify the salary reduction under the terms imposed by Ryanair. Our lawyers reaffirm that these measures are disproportionate and job positions are not guaranteed.

The third meeting of this fifteen-day consultation period, which will end on July 14th, will take place next Tuesday, July the 7th. Given the limited format of these telematic meetings that do not facilitate communication with the company, other worrying concerns that have affected us lately have not been addressed, so we have decided to use other channels to resolve all these matters.

Kind regards,

Ryanair section in Sitcpla